

Radicado: 010-2019-00192-00
Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante: CLARA INÉS NEIRA MÁRQUEZ
Demandado: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HERNANDO DELGADO CANAL Y OTROS

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, para informarle que el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bucaramanga dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 18 de abril de 2023 (PDF048, C1). Pasa para lo que estime proveer. Bucaramanga, 23 de mayo de 2023. (R.A)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PONGASE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta allegada por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bucaramanga (PDF048 C1), mediante la cual aportó copia de la totalidad del expediente del proceso Verbal de Pertenencia No. 68001310300520110018200, en el cual funge como parte demandante CLARA ISABEL NEIRA MARQUEZ y como parte demandada MARTHA ALEXANDRA DELGADO SANCHEZ - heredera determinada de HERNANDO DELGADO CANAL- y demás personas indeterminadas.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6ec92f12e81b2364b09d0959c268a542ab18dd1a52d3941a633483fc8c7c557**

Documento generado en 20/05/2023 08:01:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>